

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE MÉRIDA
2019-20

| | | | | |
|---------------|---|----------------|---------|--------------|
| Asignatura | Medios Informáticos I | | Curso | 19-20 |
| Materia | Proyectos de diseño de interiores | | | |
| Especialidad | Estudios Superiores de Diseño de Interiores | | | |
| Profesor/a | José María Trejo Burgos | | | |
| Departamento | Técnico | | | |
| Un.Temporal | Semestral | Semestral: 2º | | |
| Horas sem. | 3 | Aula | | |
| Horario | | | Tutoría | |
| Carácter | OB | Tipo | TP | |
| Créditos ETSC | 4 | Presencialidad | 80% | |

Carácter: FB:Formación Básica), OB (Obligatoria de Especialidad), OP (Optativa) PEX (Prácticas externas), TFE (Trabajo fin de estudios)

Tipo: T(Teórica) TP (Teórico- Práctico), P (Práctica)

2. Introducción a la asignatura

La asignatura Medios Informáticos I, en lo sucesivo MI I, se configura como una asignatura de relevante porque su aprendizaje permite el soporte instrumental para otras asignaturas establecidas en el plan de estudios (Proyectos o el trabajo Fin de Estudios). Con esta asignatura se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos, destrezas y habilidades para hacer un uso competente del software de Adobe para el tratamiento de dibujos 2d y 3d mediante texturas y retoque fotográfico, además de la maquetación de presentaciones de proyectos de interiorismo.

La utilidad de los contenidos tratados en esta signatura con respecto a la profesión resulta fundamental. En el mundo laboral, el trabajo de diseño ha de visualizarse, para ayudar al promotor a visualizar la idea del diseño y al constructor proporcionarle la documentación gráfica necesaria para ejecutarlo. Todo esto es posible con las herramientas incluidas en esta asignatura.

3. Requisitos previos y recomendaciones

Es conveniente poseer ciertos conocimientos y habilidades propias de las asignaturas de Tecnología de Interiores I y II, además de conocimientos básicos de fotografía.

4. Competencias

El siguiente listado muestra las normativas reguladoras de las Enseñanzas Artísticas Superiores, desde el marco estatal hasta el decreto autonómico extremeño, emanándose de las mismas las competencias de la presente asignatura y sus contenidos:

- Instrucción 41/2013 de la secretaría general de educación sobre el trabajo fin de estudios, la guía docente y las prácticas externas de las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, diseño y música que se imparten en la comunidad autónoma de Extremadura.

- Decreto 26/2014, de 4 de marzo, por el que se establece el Plan de Estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Atendiendo a lo anterior:

Competencias transversales. Comunes a cualquier titulación de grado.

T.1 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T.2 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

T.3 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias generales. Comunes a otras asignaturas del Título de Diseño.

G.1 - Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

G.2 - Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

Competencias específicas. Propias de la especialidad de Diseño de Interiores.

E.1 - Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

E.2 - Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.

E.3 - Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de interiores.

E.4 - Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo.

Resultados de aprendizaje

Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen

una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el



alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias. • RA.1. Uso del software como herramienta de apoyo para completar los documentos de presentación un proyecto de interiorismo.

- RA.2. Conocer las nociones y conceptos fundamentales de la representación vectorial con tratamiento de texturas y gestión en software de tratamiento de mapas de bits.
- RA.3. Tratar, iluminar y texturizar elementos bidimensionales y tridimensionales de manera sistemática, utilizando las herramientas de diseño adecuadas.
- RA.4. Adquirir la capacidad para el tratamiento de texto, color, formatos y elementos de productividad de las aplicaciones de maquetación de proyectos, aplicándolas de manera intencionada y comunicativa.
- RA.5. Preparar los trabajos para su presentación final con los requisitos técnicos de calidad especificados y adecuados a los distintos soportes (impresión o visualizador de datos).

5. Contenidos

Los contenidos de la asignatura MI I pertenecen a la materia general de Los contenidos de esta asignatura, pertenecen a la materia general de Proyectos de diseño de interiores y, están desarrollados a partir de la siguiente descripción contemplada en el Decreto 26/2014, de 4 de marzo, de Extremadura, que regula el Plan de Estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño: “Tecnología digital para la presentación y la comunicación del proyecto mediante programas paramétricos. Aplicación de las técnicas de representación y presentación para la completa definición y comunicación del diseño, tanto de cara a su comprensión como a su aceptación”.



5.1- Temario de la asignatura

| Bloque | | Apartados |
|--------|---|---|
| 1 | Conceptos básicos sobre imagen mapa de bits | <ul style="list-style-type: none"> -Resolución y peso. Establecimiento de la relación entre el peso de un archivo y su resolución de salida. -Formatos de archivo. Lienzo e imagen. -Tipos de imágenes: ráster y vectoriales. Diferencias. -Rasterización de objetos. |
| 2 | Flujo de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> -Herramientas de dibujo y selección. Máscaras de capa. -Pluma. / Gestión de objetos: capas, formas, objetos inteligentes y grupos. / Herramientas de pintura, herramientas de forma, y efectos. -Capas de ajuste, capas de relleno, capas de motivo. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> -Creación de motivos y pinceles. -Trabajo con modos de fusión de capas. -Estrategias de homogeneización gráfica. |
| 3 | Gestión del color, herramientas para optimizar el trabajo | <ul style="list-style-type: none"> -Gestión del color. -Creación de acciones. -Trabajo por lotes. -Opciones de exportación de archivos. |
| 4 | Maquetación | <ul style="list-style-type: none"> -Opciones de páginas maestras. -Modularización de página. -Gestión de guías, cuadrícula de un documento. |
| 5 | Gestión textos y objetos | <ul style="list-style-type: none"> -Control y uso de las variables tipográficas. -Estilos de Carácter vs Párrafo. -Trabajo con documentos de texto -Opciones de importación de textos. -Ajustes automáticos de composición de márgenes. -Preferencias de edición. |

| | | |
|---|--------------|--|
| 6 | Preimpresión | <ul style="list-style-type: none">-Comprobaciones preliminares. (Vínculos, tipos,...).-Opciones de empaquetado.-Creación de archivos PDF (Portable Document File). |
|---|--------------|--|

5.2- Actividades obligatorias (evaluables)

El objetivo de las actividades es facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar las distintas competencias. Tendremos por lo tanto las siguientes actividades obligatorias:

-Asistencia a clase:

- Debe cumplirse al menos un 80% (exceptuando motivaciones justificadas).

-Actividades prácticas presenciales:

- Actividades de iniciación: dirigidas a todo el grupo para recordar y asentar conocimientos previos en relación con la unidad o bloque a introducir.
- Actividades de desarrollo y aprendizaje: trabajos prácticos relacionados con cada bloque. Dependiendo del tipo de práctica que se trate, se organizarán trabajos prácticos individuales, por parejas o en grupos pequeños, realizándose durante el desarrollo de cada bloque.

-Actividades prácticas no presenciales:

- Actividades de síntesis-resumen, que facilitan la relación y el enfoque globalizador, mediante trabajos prácticos al final de los contenidos apropiados.
- Actividades de ampliación y refuerzo: se emplearán técnicas individuales de refuerzo para aquellos alumnos que no puedan superar el mínimo exigido (realizar pruebas de mínimos exigibles, aclarar dudas y repetir las explicaciones y algunas actividades hasta que se consolide en el alumno una mínima competencia). Para los alumnos con un mayor ritmo de aprendizaje se les fomentará la capacidad de aprender por sí mismos guiándoles en la búsqueda de información y el análisis profundo de temas tratados en clase, ofreciéndole otros retos o prácticas más complejas, diseños más elaborados, etc.

6. Metodología de enseñanza aprendizaje

6.1 Metodología de enseñanza aprendizaje

El desarrollo de los contenidos seguirá el siguiente esquema:

- Visualización y análisis del objetivo al que se pretende llegar con la adquisición de los nuevos contenidos. (Teoría)
- Explicación de los contenidos/conceptos a aplicar para conseguirlo y exploración de las herramientas de las que disponemos. (Teórico-práctica)
- Aplicación de los nuevos contenidos adquiridos para realizar un ejercicio práctico. (Práctica). Se comenzará en clase de manera autónoma, aunque el profesor guiará al alumno en el proceso de trabajo para comprobar el grado de asimilación de los contenidos y corregir y reforzar posibles errores.

En la búsqueda de que el alumnado adquiera un aprendizaje significativo se realizarán las siguientes actividades:

- Clase teórica_ Exposición de contenidos mediante explicaciones del profesor.
- Clase práctica_ Sesiones prácticas para preparar al alumno en las habilidades y destrezas necesarias, con la teoría como base, para la adquisición de competencias específicas de la asignatura.
- Trabajos_ Actividades y trabajos que desarrollan los contenidos explicados por el profesor con o sin debate.
- Trabajo en grupo_ Preparación de ejercicios prácticos o teóricos con o sin debate y exposición oral en grupos de alumnos

Pruebas de evaluación_ Exámenes teóricos, prácticos, pruebas orales, test orales o escritos

- Seminarios/Jornadas_ Periodo de instrucción basado en la preparación, estudio e investigación en campos especializados y concretos de la materia con interacción entre alumnos y profesor. (Con o sin profesor)
- Tutorías_ Seguimiento individual. Presencial o no para el alumno.

- Actividades complementarias_ Asistencia y participación en conferencias, exposiciones, visitas culturales, talleres, trabajos de investigación.

La metodología propuesta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de *MI I* pretende desarrollar en el alumno no sólo el aprendizaje de conceptos, sino también de procedimientos y actitudes. Para ello se establecen los siguientes principios metodológicos generales, que serán considerados para la proyección adecuada de los contenidos:

- Participativa: El alumnado deberá participar activamente en las clases. Las explicaciones teóricas se completarán siguiendo unas pautas para favorecer el aprendizaje significativo.
- Investigativa: Se potenciará una metodología orientada a la investigación teórica y creativa para interiorizar desde la práctica modos de trabajo del Diseñador de Interiores; teóricamente en el desarrollo de trabajos fundamentalmente, y creativamente en la realización de proyectos principalmente.
- Proyectual: Se enfatizarán las fases de investigación, ideación, realización y presentación.
- Diversificada: Se procurará la variedad de actividades, buscando la adaptación a la diversidad grupal. Se contempla trabajar práctica y teóricamente en soportes físicos, formatos digitales y comunicación oral. Ocasionalmente se podrá complementar con visitas a exposiciones o eventos relacionados con Medios Informáticos, así como la invitación al centro a profesionales del sector que puedan impartir charlas y conferencias.
- Constructivista y secuenciada: Se partirá de los conocimientos del alumnado, tanto los de su bagaje personal y en relación con el entorno como los propios de la asignatura; empezando por los conceptos más elementales y ampliándolos sobre la asimilación de los anteriores. La secuenciación atenderá al grado de dificultad de los contenidos, con más dedicación en los más complejos.
- Grupal: Se facilitará la posibilidad de trabajo por grupos en determinadas actividades, con el fin de fomentar actitudes de cooperación, tales como: compañerismo, respeto, colaboración e integración; y también para entrenar la destreza del trabajo en equipo para la profesión de diseñador gráfico.
- Personalizada: Se tratará de facilitar la asimilación de los contenidos a cada discente, contemplando la posibilidad de apoyo individualizado en caso de necesidad.

6.2. Estrategias evaluativas

- Trabajos autónomos. (T.1, T.2, T.3, E.1, E.2, E.3, E.4) Actividades y trabajos que desarrollan los contenidos explicados por el profesor. Consistirá en la preparación y práctica individual de resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teórico-prácticas y/o tutorías.
- Trabajo grupal. (G.1, G.2) Preparación de ejercicios prácticos preferiblemente como trabajo autónomo del alumno.
- Pruebas de evaluación. (T.2, E.3, E.4). Serán de dos tipos:
 - Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos y en donde se valorará de manera especial el uso de un lenguaje técnico apropiado en la materia.
 - Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems. Debe prestarse especialmente atención a la redacción y planteamiento de los ítems, evitando la ambigüedad en la pregunta como principal aspecto.
- Actitud. A través de observación espontánea y sistemática continuada durante las sesiones presenciales, sobre el seguimiento real de los contenidos, atención en clase, asistencia, o capacidad de trabajo autónomo.

7. Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS, según lo dispuesto en el Anexo I de la Instrucción 41/2013.

6 horas semanales * 15 semanas programables = 90 horas presenciales.

| |
|--|
| |
|--|



DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

| Metodología para la adquisición de la competencia | | | | COMPETENCIAS | Estrategias evaluativas* (Ponderación para la evaluación) | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|--|----------------------|---------|-------|
| Estrategias metodológicas | Horas dedicadas al alumno | | | | Trabajos prácticos (autónomos) | Prueba de evaluación | Actitud | |
| | Tra baj o pre sen cial | Tra baj o aut ón o | Tota l hora s | | | | | |
| Clases teóricas | | | | E.3 | 75% | 15% | 10% | |
| Clases teórico- prácticas | | | | T.1, T.3 | | | | |
| Clases prácticas | | | | | | | | |
| Actividades obligatorias evaluables | | | | T.1, T.2, T.3, G.1, G.2, E.1, E.2, E.4 | | | | |
| Tutoría (individual/colectiva, si procede) | | | | T.1, T.2, T.3, G.2, E.1, E.2 | | | | |
| Seminarios/ Jornadas | | | | | | | | |
| Pruebas evaluación | | | | T.1, T.2, T.3, E.1, E.2, E.4 | | | | |
| Activ. complementarias | | | | G.2 | | | | |
| Otros | | | | | | | | |
| Total HORAS de trabajo estudiante | 60 | 40 | 100 | | | | | 100 % |

Según nota presente en el Anexo I de Instrucción 41/2013 para la redacción de la guía docente:

Como orientación para la distribución de los créditos (1 crédito ECTS = 25 h):

[...]

- a) Horas de contacto con el profesor (clases teóricas/prácticas/teórico-prácticas/ actividades obligatorias evaluables/ pruebas de evaluación) = 8 x número de créditos de la asignatura.
- b) Horas complementarias (tutoría, seminarios, jornadas, etc.) con/sin profesor = 2 x número de créditos de la asignatura
- c) Horas de trabajo autónomo del alumno = 15 x número de créditos de la asignatura

7.1- Calendario y/o cronograma de la asignatura.

Los contenidos presentados obedecen a una lógica en espiral. Dada la complejidad y variedad de los mismos la secuenciación se orienta para el acercamiento, desarrollo y consolidación de los conceptos.

Esta forma de presentar los contenidos obedece al hecho de que los distintos contenidos se relacionan de forma difusa en el proceso creativo. El modelo en espiral parece el más cercano a la realidad profesional, en la que se vuelve una y otra vez sobre detalles de herramientas que ya se conocían y se han ampliado o se han incorporado en nuevas versiones de los programas.

Por otra parte, se deduce la necesidad de articular una buena fundamentación teórica de los diferentes conceptos y una organizada puesta en práctica tanto de la metodología de análisis, como de los procesos de realización de trabajos.

Es posible que en el transcurso del curso sea necesario alterar el orden de secuencialidad de los temas y la duración de los mismos, debido a la propia marcha del desarrollo de la asignatura.

| | | |
|-----------|----------|-------------------|
| | | |
| Contenido | Bloque 1 | Bloques 2,3,4,5,6 |

| Nivel | Acercamiento | | | | | Desarrollo | | | | | Consolidación | | | | |
|--------|--------------|---|---|---|---|------------|---|---|---|----|---------------|----|----|----|----|
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |



Horas trabajo

presenciales = 4

ECTS * 8 h = 32 h.

Horas trabajo autónomo = 4 ECTS * 15 h = 60 h.

Horas trabajo complementario = 4 ECTS * 2 h = 8

h.

8. Evaluación y Calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el sistema de calificaciones se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, en el artículo 9 del Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, que regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño y en el presente decreto. Los centros docentes especificarán los criterios generales de evaluación para cada asignatura tomando como referencia el grado de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

8.1- Sistema de Evaluación

Según su función, la evaluación deberá tener las siguientes características:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y su evolución. El instrumento serán los trabajos autónomos, grupales, y pruebas teórico-prácticas, además de la actitud ante el aprendizaje demostrada durante el curso.
- Integradora, para lo cual se tendrá en cuenta las características del grupo a la hora de utilizar como referencia los criterios de evaluación. Los instrumentos serán los trabajos grupales y la observación sistemática en clase.
- Cualitativa ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno como proceso. Atendiéndose las distintas fases de trabajo en el diseño y no tanto a su resultado final, se realizará durante las

clases prácticas una verificación de los pasos a seguir por los alumnos durante las sesiones.

- Orientadora, dado que aporta a los alumnos información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas. En todo momento, las sesiones prácticas

con los programas, como tutorías servirán para devolver al alumno ese feedback necesario para darles seguridad y apoyo en su aprendizaje.



El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de

adquisición y consolidación de las competencias generales, específicas y transversales definidas en la guía docente.

Las fases de este proceso de evaluación continua serán: Evaluación inicial o diagnóstica, la evaluación procesual, continua o formativa, y la evaluación final o integral. La aplicación del proceso de evaluación continua del estudiante requiere su asistencia regular a las actividades lectivas, así como al resto de actividades programadas, según las normas vigentes, y le permite estar informado regularmente de su rendimiento académico. Por ello será requisito imprescindible para la superación de la asignatura mediante el sistema de evaluación continua la asistencia al menos del 80% de las horas lectivas.

Alumnos pendientes

Puede darse el caso de que en el grupo existan alumnos que tengan que repetir la asignatura. Estos alumnos es probable que no dispongan de horario para poder hacer un seguimiento presencial. Se estudiará cada caso de manera individual, estableciendo una evaluación inicial y analizando el trabajo previo realizado por el alumno y las competencias que le quedan por alcanzar.

En base a los datos obtenidos se establecerá un programa adaptado y se informará al alumno del mismo. Según la disponibilidad horaria del alumno y del profesor (tutorías, guardias, biblioteca, desdoubles...) se podrán establecer encuentros presenciales para el desarrollo de tutorías individualizadas.

En los casos en los que se considere necesario, y con el fin de poder realizar una evaluación continua, se realizará un seguimiento a distancia aprovechando el potencial de la plataforma Google Classroom u otra que se determine.

El alumno tendrá acceso a la guía docente, al horario del profesor, a la información necesaria para el desarrollo de la asignatura y a todos los ejercicios que debe realizar, fechas de entrega, objetivos del aprendizaje...Podrá enviar trabajos a distancia y recibir

por la misma plataforma correcciones del docente así como las anotaciones que se consideren necesarias.

El alumno conocerá en todo momento el estado de su aprendizaje y las calificaciones de las tareas realizadas. Si el resultado de la evaluación continua fuese negativo el alumno tendrá derecho a la realización de una prueba final en las condiciones que se establezcan en la guía docente de la materia.



8.2- Convocatorias

Según lo expuesto en el apartado 12 del artículo 6 del Decreto DOE 26/2014, el alumnado dispondrá para cada asignatura de dos convocatorias por curso: una ordinaria y otra extraordinaria, con un límite de cuatro convocatorias para superar cada asignatura, por lo que resultarían las siguientes:

- Convocatoria ordinaria: tendrá carácter continuo durante el segundo semestre.
- Convocatoria extraordinaria: al final del curso académico, en el mes de septiembre.

8.3- Criterios de evaluación y calificación

Según lo expuesto en el artículo 9 del RD 633/2010, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos

estudios, por lo que los criterios de evaluación se relacionarán directamente con dichas competencias.

| Competencia | Criterio de evaluación |
|-------------|--|
| T.1 | Cr.1_ Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. |
| T.2 | Cr.2_ Demostrar madurez en la toma de decisiones que les permitan solucionar problemas respondiendo a los objetivos del trabajo que se realiza. |
| T.3 | Cr.3_ Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación. |
| G.1 | Cr.4_ Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares. |
| G.2 | Cr5_ Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación. |
| E.1 | Cr.6_ Demostrar la capacidad para generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores. |
| E.2 | Cr.7_ Demostrar capacidad para analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos. |
| E.3 | Cr.8_ Demostrar el conocimiento de los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de interiores. |
| E.4 | Cr.9_ Demostrar el dominio de la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo. |

Criterios de promoción y mínimos exigibles.

Para superar la materia, el alumno ha de demostrar haber adquirido todas las competencias anteriormente descritas mediante la correcta realización de los ejercicios prácticos y


documentales. Dispondrá de todo el semestre para realizar correctamente las actividades y alcanzar los objetivos fijados. Podrá repetirlas para mejorar la calificación, debiendo ser entregadas éstas antes de la finalización del semestre

Criterios de calificación.

Actividades evaluables:

| Trabajos prácticos (autónomo_individual o grupal) | | | |
|--|--|---|-------|
| Ponderación | Nota de calificación | Parámetros de calificación | %nota |
| 75% | De 1 a 10*. De 0 a 8 si son entregados fuera de la fecha prevista | Se especificará a la entrega del enunciado de cada uno de los trabajos. | |

| Prueba de evaluación | | | |
|---|------------|--|--|
| Consistirá en una prueba escrita del tipo cuestionarios cerrados y/o de elección múltiple que se realizará al final del semestre. | | | |
| 15% | De 1 a 10* | Se especificará a la entrega de la prueba. | |



| Actitud | | | |
|----------------|----------------------|---|-------|
| Ponderación | Nota de calificación | Parámetros de calificación | %nota |
| 10% | De 1 a 5 | Asistencia | 50 |
| | | Participación en el desarrollo de las clases | 15 |
| | | Manifiesta interés y presta atención en clase | 15 |
| | | Respeto hacia el material y los compañeros | 10 |
| | | Capacidad investigadora | 10 |

* siendo el 5 aprobado

Para realizar la ponderación en los porcentajes indicados, el alumno deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en los trabajos prácticos y la prueba

de evaluación. En caso contrario, deberá proceder a la entrega de los trabajos prácticos y/o la repetición de la prueba de la evaluación en la siguiente convocatoria.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

8.4- Medidas excepcionales

- Adaptación de temáticas trabajos autónomos. En aquellos casos en los que se justifique, se podrá hacer hincapié en temáticas de representación de interés por el alumno.
- Flexibilización de la permanencia en el curso. Para aquellos alumnos y alumnas que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente podrá reducirse la duración del nivel en el que están escolarizados en las condiciones que determine la Administración Educativa.

Cualquier otra circunstancia excepcional para la evaluación no contemplada previamente se tratará en reunión de departamento y se decidirá de acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro.

8.5- Ponderación para la evaluación continua.

El alumno podrá optar a la evaluación continua sólo en el caso de haber asistido a un mínimo del 80% de las clases.

En el presente plan de estudios se tiene en cuenta la evaluación continua, es decir, que la nota del alumno reflejará su esfuerzo a lo largo del curso y no sólo la calificación alcanzada en la prueba final.

En consecuencia, tal y como se puede apreciar en la tabla “Desarrollo de las Competencias”, el peso de la prueba final es solamente un pequeño porcentaje de la nota final, mientras que el resto de estrategias evaluativas, secuenciadas durante todo el curso, acaparan la mayor parte de la nota del alumno.

Las notas de los ejercicios prácticos tanto individuales como grupales que se irán entregando durante el curso se irán conociendo durante el desarrollo del curso con la menor demora posible de modo que los alumnos puedan conocer sus calificaciones y por tanto, su marcha en todo momento.

8.6- Criterios para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.

Dado que se trata de un modelo de enseñanza presencial, una asistencia menor al 80% supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua propio de la primera convocatoria.



En la medida de lo posible las ausencias justificadas frecuentes o prolongadas deberán ponerse en conocimiento del profesor con antelación.

En el caso de los alumnos con reducción autorizada del porcentaje de presencialidad les serán requeridos trabajos autónomos complementarios, cuya duración estimada debe ser equivalente a las horas de presencialidad que vaya a faltar el alumno. La naturaleza de las mismas será similar a los trabajos autónomos del curso.

8.7- Criterios para la evaluación extraordinaria (Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria)

Les será requerida la corrección y labores de completar los diferentes trabajos autónomos, grupales realizados durante el curso, mientras que, para la prueba de evaluación, se les volverá a examinar en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba escrita del mismo tipo en la fecha que decida la jefatura de estudios, excepto aquellos alumnos que la hayan aprobado en la convocatoria ordinaria.

Se mantendrán los criterios de calificación de la evaluación ordinaria.

8.8- Criterios para la evaluación de alumnos con discapacidad

No procede en el curso 2018-2019.

9. Evaluación de la programación

Justificación de la evaluación de la programación y la guía docente

Dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación debe afectar, no sólo al aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza,:

Profesor, Trabajo en el Aula, Diseño curricular, Objetivos, Contenidos, Competencias básicas, Metodología, Recursos organizativos y materiales y Sistema de evaluación.



En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, debemos incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación.

El docente realizará una evaluación de la programación al inicio del curso, otra a mitad y una al final. Las conclusiones de estas evaluaciones serán compartidas con el resto de miembros del departamento que establecerán las propuestas de mejora pertinentes.

Para esta tarea podrán utilizarse multitud de procedimientos, cuestionarios, debates, anotaciones diarias... en todo caso, será fundamental el diálogo del profesor con los alumnos, analizando colectivamente los resultados de las actividades a la hora de corregir posibles errores y detectar dificultades.

Estas propuestas de mejora se incluirán en el formulario de propuestas de mejora del Dpto Técnico y serán aprobadas y ratificadas en una reunión.

Aspectos a evaluar de la programación y la guía docente

Los aspectos mínimos a tener en cuenta en esta evaluación serán:

1. Práctica docente en el contexto del aula

2. Práctica docente en el contexto del

centro a. En el Centro

b. En el curso

c. En la Etapa o Estudios

10. Recursos y materiales didácticos

Para el correcto desarrollo de la asignatura serán necesarios los siguientes:

Por parte del alumnado:

- El alumno debe tener un correo electrónico @educarex.es que puede conseguir en el

siguiente enlace:

Solicitud a título individual de una cuenta de correo Educarex.es



• Una vez conseguida la dirección debe comunicarla al profesor.

- Se realizará todo el seguimiento de la asignatura y sus trabajos a través de la plataforma Google Classroom.
- Material básico para tomar apuntes y material para la expresión gráfica de ideas.
- Equipo informático propio para la realización de tareas fuera del horario lectivo.

Por parte del profesor:

- Material disponible en el aula.
- Se podrá contar con la participación de profesionales externos que cumplimenten la labor del aula.

Del aula:

- Mesa, equipo informático y tableta gráfica por alumno, con los programas necesarios.
- Conexión a internet
- Impresora y escáner
- Proyector

- Pizarra y útiles de escritura y borrado
- Sistema de ordenadores en red
- Software necesario: Suite Adobe.

11. Bibliografía

Bloque 1+6:

- Aprender Photoshop CC con 100 ejercicios prácticos. Mediaactive. Ed. S.A. Marcombo.
ISBN: 9788426720894

Bloque 2+3+6:

- Aprender Illustrator CC con 100 ejercicios prácticos. Mediaactive. Ed. S.A. Marcombo.
ISBN: 9788426721860

Bloque 4+5+6:

- Aprender Indesign CC con 100 ejercicios prácticos. Mediaactive. Ed. S.A. Marcombo.
ISBN: 9788426720900

12. Web y otras fuentes

- Adobe

<http://www.video2brain.com>

www.adobe.com

https://helpx.adobe.com/es/pdf/photoshop_reference.pdf

https://helpx.adobe.com/es/pdf/indesign_reference.pdf